**Fue una de las reivindicaciones de la patronal a los partidos políticos que concurrieron a las elecciones por su peso en la economía y su liderazgo internacional por sus buenas prácticas**

**CEPESCA CELEBRA QUE EL TÉRMINO PESCA SE SUME A LA NOMENCLATURA DE LA CARTERA QUE SEGUIRÁ OSTENTANDO ISABEL GARCÍA TEJERINA**

* **Cepesca solicita al nuevo gobierno la máxima atención a las negociaciones del Brexit, que augura serán duras y propone crear un grupo de trabajo en el que participe el sector**

Madrid, 4 de noviembre de 2016.- La [Confederación Española de Pesca (CEPESCA](http://www.cepesca.es/)) celebra que el término “pesca” se sume a la nomenclatura de la cartera que seguirá ostentando Isabel García Tejerina en el nuevo gobierno dado a conocer ayer por el presidente Mariano Rajoy. A juicio de CEPESCA, el nuevo Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, reconoce así el peso del sector pesquero en la economía española y su liderazgo mundial, no sólo por sus capturas, sino también como un referente claro en lo que se refiere a sostenibilidad y buenas prácticas, ante todos los organismos internacionales que regulan la actividad pesquera mundial.

Por otro lado, Cepesca quiere transmitir a la ministra Tejerina su apoyo y colaboración en esta nueva etapa que espera que sea fructífera para los intereses del sector. Según Javier Garat, secretario general de Cepesca, “*el sector celebra que se haya constituido por fin un gobierno, dada la urgencia de legislar en temas que el anterior período de interinidad había ralentizado, tales como los programas de desarrollo, innovación o ayudas provenientes del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero (FEMP) o algunas normas relacionadas con la gestión pesquera”.*

Por otra parte, y según Garat, “*en Cepesca valoramos la continuidad de Isabel García Tejerina al frente de esta cartera y no dudamos que en esta nueva legislatura podamos avanzar conjuntamente en la solución de distintas problemáticas, tales como las medidas para la recuperación de los stocks en el Mediterráneo, la defensa de los intereses de la pesca española en la negociación del Brexit, la lucha contra la actividad pesquera ilegal que merma la competitividad de nuestra flota, el control de las importaciones presuntamente ilegales o la aplicación gradual de la obligación de desembarque”.*

De cara a esta nueva etapa que ahora se abre, Cepesca solicita que, a corto plazo, resuelva los problemas planteados por la normativa que regula las ayudas por paralización temporal. Así mismo, demanda al nuevo equipo del ministerio la defensa de todas las artes de pesca puesto que, además de complementarias, las artes menores y el resto de artes de bajura son tan importantes como las utilizadas por las flotas de altura y gran altura.

Igualmente, y en línea con el objetivo de lograr el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) de todas las especies en 2020, la patronal prestará toda su colaboración para conseguir el incremento de las cuotas de pesca para las especies en las que, de acuerdo con los datos científicos, no existe riesgo de alteración de su buen estado. En este sentido, de cara a los próximos Consejos de Ministros de Pesca de la UE donde se decidirán los TAC y cuotas de las especies de aguas profundas y de las del Atlántico, solicita que se presenten ante la UE los estudios de impacto socioeconómico que justifiquen las consecuencias que ocasionaría a las empresas y pescadores las propuestas de la Comisión Europea. Igualmente, la patronal insta al nuevo equipo del ministerio a trabajar para garantizar la seguridad jurídica de las empresas del sector.

Cepesca también alienta al nuevo equipo de gobierno a intentar conseguir el establecimiento de un sistema para evitar que las cuotas de determinados estados se infrautilicen mientras otros no disponen de cuotas suficientes.

Así mismo, la Confederación solicita al nuevo gobierno la máxima atención a las negociaciones del Brexit y le insta a prepararse lo mejor posible para la dura negociación que se presenta, defendiendo los intereses de la flota española. Para ello, propone la creación de un grupo de trabajo en el que participe el sector pesquero.

**Investigación, trazabilidad y fomentar el consumo de pescado**

Cepesca, igualmente, cree en esta legislatura es importante avanzar en la sostenibilidad de los stocks de pesca para lo que es imprescindible potenciar la investigación marina, que se dote al Instituto Español de Oceanografía (IEO) de más medios humanos y financieros para que desarrolle, de la forma más adecuada, sus labores de evaluación y asesoramiento, y que se valore así mismo su vuelta al nuevo ministerio. En este sentido, Cepesca considera clave incrementar las inversiones destinadas a comunicación para difundir los esfuerzos dirigidos a garantizar la sostenibilidad de la pesca en España y la UE entre la ciudadanía, en la que todavía existe un gran desconocimiento de la realidad de esta actividad.

En cuanto a las políticas y las actividades de control e inspección, que han convertido a España en referente en la lucha contra la pesca ilegal, Cepesca aprecia la necesidad de mejorar el modo en que se realizan las inspecciones, especialmente en el mar, y la graduación de las sanciones para que su aplicación sea proporcional a la infracción. Igualmente, cree que el control debe alcanzar a todos los eslabones de la cadena comercial y que se garantice en todos ellos la aplicación de la normativa de la UE en materia de trazabilidad y etiquetado para evitar los posibles casos de fraude al consumidor.

Cepesca también entiende que ha llegado el momento de arbitrar medidas que ayuden a paliar la competencia desleal por parte de flotas de terceros países con costes inferiores de explotación derivados de su falta de adhesión a los estándares básicos de seguridad laboral, derechos sociales y control de la actividad. Del mismo modo y teniendo en cuenta que más de la cuarta parte del pescado capturado por buques europeos procede de aguas no pertenecientes a la UE, Cepesca incide en la necesidad de fortalecer la política exterior pesquera y los acuerdos sostenibles de asociación pesquera con terceros países y de reforzar el papel de la UE en las Organizaciones Regionales de Pesca (ORP).

Respecto al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP), la patronal apuesta por la colaboración entre las CCAA y la AGE para simplificar al máximo los procedimientos y hacer uso del 100% del presupuesto con el doble objetivo de tener una flota con una capacidad equilibrada y competitiva, y la mejora de los precios en primera venta.

Por último y con relación al consumo de productos pesqueros, que ha pasado de 29,9 Kg/hab/año en 2009 a 25,86 en 2015, Cepesca recuerda a la ministra Tejerina que el presupuesto destinado a promocionar el consumo de estos alimentos ha pasado de 11 a 2 millones y solicita reactivar esta importante actividad a través de la rehabilitación del FROM o la creación de un organismo similar dotado de más recursos. Así mismo, solicita, una vez más, la reducción del IVA de los productos de la pesca del 10% al 4%, tal y como ocurre con la fruta, el pan o la leche, armonizándolo con el resto de países de la UE.

**Sobre CEPESCA**

*Cepesca es la organización empresarial de ámbito nacional más representativa de la Unión Europea y agrupa a 38 asociaciones de armadores de buques de pesca tanto de bajura como de altura, con 800 empresas pesqueras, 882 buques, cerca de 10.000 tripulantes y un tonelaje de arqueo de 225.227 GTs. Entre sus objetivos, la Confederación persigue mejorar la competitividad de las empresas pesqueras, apostar por la formación de las tripulaciones y el relevo generacional, promover el desarrollo de una pesca responsable y sostenible y luchar contra la pesca ilegal. Para conocer más, visita* [*www.cepesca.es*](http://www.cepesca.es)

*Para más información:*

****

**Raquel López**

raquel@bdicomunicacion.com

**Lola Sánchez-Manjavacas**

lola@bdicomunicacion.com

**Eugenio Sanz**

eugenio@bdicomunicacion.com

**913604610**

**Sara Ribas**

comunicacion@cepesca.es

**914323489**